



AUDIENCIA PÚBLICA

Finalidad:	• Reunión de Autoridades y Ciudadanos • Recibir información pública • Presentar propuestas, peticiones o quejas • Evaluar el cumplimiento de programas o actos de gobierno
Solicitantes:	• Asambleas ciudadanas, comités, consejos consultivos, organismos ciudadanos, representantes populares electos en el Estado.
Termino:	• Solicitud de audiencia, respuesta por escrito, fundada y motivada.